FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

BIENESTAR FAMILIAR
Clasificada
No. 20243450000789472
Código web: Xl4QlGhoxI7Qf5fNZUrAu6KbvIg=
Radicador: MONICA DAYAN RIOS VIVAS Fecha: 2024-12-04 11:11 Folios: 24
Remitente: FUNDACION SURCOS
Destino: Grupo de Protección (Bogotá)
Asunto: INFORME DE GESTION TECNICA FUNDACION SURCOS 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 CONTRATO N, 11008712024

Bogotá, D.C. 04 de diciembre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de gestión técnica Fundación surcos 01 al 30 de noviembre de 2024
Contrato **No: 11008712024.**

Dra. LAURA ANDREA GARZON APONTE

DE manera atenta me permito remitir el informe de gestión técnica relacionado con la prestación del servicio del 01 al 30 de noviembre de 2024, en cumplimiento al contrato de aportes **No: 11008712024.**

Atentamente,

ANGELICA OSPINA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 45525248 DE CARTAGENA

Escaneado con CamScanner

INFORME DE EJECUCIÓN TECNICA MENSUAL SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ENTIDAD CONTRATISTA MODALIDAD INTERNADO
CONTRATO DE APORTE No 11008712024
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE

IDENTIFICACIÓN DEL OPERADOR	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATISTA	FUNDACIÓN SURCOS
NIT	900096152-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA OSPINA CASTRO
Nº DE CONTRATO	**11008712024**
NOMBRE DE LA UNIDAD DE SERVICIO	FUNDACIÓN SURCOS
DIRECCIÓN UNIDAD DE SERVICIO	CARRERA 35 BIS # 58-55
TELÉFONO UNIDAD DE SERVICIO	3840723
COORDINADOR UNIDAD DE SERVICIO	GINA RODRIGUEZ VALERO
COBERTURA TOTAL CONTRATADA PARA LA VIGENCIA	60

1. OBJETO DEL CONTRATO:

BRINDAR ATENCIÓN A LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD INTERNADO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.

2. OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES GENERALES		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)**	**Observaciones (iv)**
1. Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Contrato en ejecución	Se da cumplimiento a todas las actividades y obligaciones establecidas.

2. Cumplir con el objeto del contrato y con todos los documentos, manuales operativos, documentos técnicos, convenciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad.	Certificado	De acuerdo al objeto del contrato se cumple con los lineamientos establecidos en la modalidad internado y con enfoque diferencial, teniendo como soporte los documentos reposados en carpetas en la Fundación Surcos. Cabe aclarar que hay procesos que se encuentran en plan de mejora según los hallazgos en actas de visitas licencias de funcionamiento.
3, Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dar aviso al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución, proponer alternativas de solución y realizar seguimiento para prevenir riesgos teniendo en cuenta la Guía de Orientaciones.	Certificado	En el mes de noviembre no se activaron rutas de atención en salud.
4. Presentar información y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	Certificado	En el mes de noviembre no hubo ningún requerimiento efectuado por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.
5. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	Certificado	Los documentos se encuentran bajo llave y solamente tiene acceso la persona que ha sido designada para tal fin.
6.Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Acta de visita, certificado	En el mes de noviembre se atendieron instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento.
7. Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	Acta	Durante el mes de noviembre se entregaron al supervisor del contrato, los informes que se solicitaron.
8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación del ICBF vigente.	Certificado, Hojas de vida debidamente organizadas y con documentos archivados	Se lleva el siguiente proceso de selección de personal: Revisión de las hojas de vida enviadas, citación a entrevista a los aspirantes, aplicación y análisis de pruebas, consulta de antecedentes de policía, medidas correctivas, Procuraduría y Contraloría, verificación de referencias laborales y personales. Una vez revisados todos los soportes y verificando que no existan inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses, antecedentes se elige el candidato y se procede a la elaboración y firma del contrato, se da la respectiva inducción, lectura y firma del código ético y compromiso de confidencialidad y seguridad de la información.

9) Dar a conocer ante la entidad y organismo competentes hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.	Certificado	En el mes de noviembre no se presentaron conductas relacionadas con el incumplimiento del contrato.
10) Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	Certificado	Se solicita la respectiva autorización de ingreso a terceros verificando información con los documentos solicitados por el ICBF, el cual también es supervisado por parte del equipo de talento humano.
11. El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colabores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	Certificado, Actas de capacitación en código ético, manual de convivencia-	Se anexa certificación del Representante Legal, En el mes de noviembre no se realizaron capacitaciones al talento humano.
12) Constituir y cargar en SECOP II las garantías requeridas el día de la suscripción del contrato	Pólizas	se constituyeron las pólizas y se subieron al secop las cuales fueron aprobadas por el icbf
13) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	Acta	Cumplir con los talleres estipulados en el pyc y fortalecer los vínculos afectivos en las visitas
14) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	Certificado	En el mes de noviembre no se reporta ninguna anomalía.
15) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato	Actas y formatos de capacitación	En el mes de NOVIEMBRE se realizó la programación de acuerdo a los cronogramas planeados por cada área de atención los cuales se anexa ficha de capacitación y actividades realizadas del 1 al 30 de noviembre. Desde el área de nutrición se cumplieron con las fechas planeadas para el mes de noviembre las cual son: para las niñas y

		adolescentes realiza el día 21 de noviembre la capacitación "etiquetado nutricional"; Para el servicio de alimentación se realizó la capacitación "preparación de cada grupo de alimentos" el día 21 de noviembre del 2024.realiza el día 25 de noviembre la capacitación "hidratación y su importancia"; Para el servicio de alimentación se realizó la capacitación "pausas activas ¿qué son? Y su importancia" el día 25 de noviembre del 2024. Se realizó para ambos grupos capacitación ambiental el día 22 de noviembre del 2024 con tema "el agujero de la capa de ozono".

3. COBERTURA ATENDIDA EN EL MES

CUPOS CONTRATADOS	CUPOS ATENDIDOS	No. INGRESOS	No. EGRESOS	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL, DIAS ATENDIDOS
60	62	2	4	59 cupos y 22 días	1792,0

3. ADELANTAR LAS ACCIONES DEL PROCESO DE ATENCIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL VIGENTE Y APROBADO.

PIYC Fecha y Numero de radicación y Aprobación	Radicado y aprobado del PIYC 03/05/2024 - Radicado No 20243440000145391

4. INDIQUE EN CIFRAS SEGÚN CORRESPONDA LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ATENCIÓN DE LOS NNAJ, AL MES POR LEGALIZAR, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES LOS CRITERIOS:

NÚMERO NNAJ INGRESARON EN EL MES	NÚMERO NNAJ EVALUACIÓN PRELIMINAR	NÚMERO NNAJ CON EVALUACIÓN INTEGRADORA CON CORTE AL MES DE REFERENCIA	NÚMERO NNAJ PLAN DE CASO	NÚMERO NNAJ CON PLAN DE CASO SEGUIMIENTO CON CORTE AL MES DE REFERENCIA
2	2	5	5	11



FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

Bogotá, D.C. 01 de diciembre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN

La suscrita representante legal de la FUNDACION SURCOS ANGELICA OSPINA CASTRO identificada con cedula 45525248 de Cartagena certifica que el número de ingreso en el mes de noviembre es correcto, así como las valoraciones preliminares correspondientes al número de ingreso. Por otro lado, certifico que las valoraciones integradoras están acorde al mes de referencia y en su respectiva carpeta de atención.

Para finalizar se realizaron planes de caso y seguimiento al plan de caso acorde a la fecha de ingreso para dar cumplimiento a èl lineamiento.

ANGELICA OSPINA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 45525248 DE CARTAGENA

CARRERA 35 BIS # 58-55
BARRIÓ NICOLAS DE FEDERMAN. 3840723 - 3502282250

5. Actividades realizadas desde cada área de atención. (CUADRO POR AREA DE ATENCION

ÁREA PSICOLOGÍA

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
07/11/2024	plan de acción activación de ruta por conducta suicida	Niñas y adolescentes fundación Surcos	El taller consta de una actividad inicial de conexión emocional, parte central de charla educativa sobre conceptos claves, caja de herramientas y parte final de cierre y retroalimentación.	"Prevención de la ideación suicida: Identificación, apoyo y recursos" Objetivo: Sensibilizar sobre la ideación suicida, ofrecer herramientas para identificar señales de alerta, promover estrategias de prevención y enseñar cómo brindar apoyo efectivo a quienes atraviesan situaciones de riesgo. Desarrollo del Taller: Introducción al tema: ● l facilitador proporciona	DIANA K. GIL PEDAGOGA

				información básica sobre la ideación suicida, explicando qué es, cómo se manifiesta y cuál es el impacto que tiene en las personas. ● e enfatiza la importancia de identificar las señales de alerta (aislamiento, cambios en el comportamiento, comentarios sobre no querer vivir, etc.) y cómo responder de manera adecuada. Dinámica grupal: "¿Qué harías si…" ● e plantean escenarios hipotéticos relacionados con ideación suicida. Los participantes responden en grupos pequeños sobre cómo actuarían en cada caso. ● jemplos de escenarios: ○ n amigo cercano te cuenta que no quiere vivir. ¿Qué le dirías? ○ na persona de tu entorno parece estar cada vez más distante y triste. ¿Cómo la apoyarías? ○ scuchar a alguien hablar sobre sentirse abrumado y sin esperanza. ¿Cómo puedes intervenir de manera efectiva? ● espués de cada escenario, se realiza una discusión grupal para explorar las respuestas y corregir malentendidos. Presentación de herramientas para la prevención: ● scuchar activamente: Aprender a ofrecer un espacio seguro para que las personas hablen sobre sus sentimientos sin juicio. ● ntervenciones directas: Cómo preguntar directamente sobre pensamientos suicidas si sospechamos que alguien está en riesgo, y por qué esta pregunta es crucial para brindar ayuda.	

				● onexión con recursos: Explicar los recursos disponibles (líneas de ayuda, servicios profesionales, grupos de apoyo) y cómo guiar a alguien a obtener ayuda profesional. Cierre: "Compromiso de apoyo" Descripción: El cierre busca reforzar el compromiso de cada participante en estar alerta y ser una fuente de apoyo para quienes los rodean. Instrucciones: ● Se invita a las participantes a escribir en un papel una acción específica que se comprometen a tomar para prevenir el suicidio o apoyar a alguien en riesgo (por ejemplo, "Escuchar sin juzgar a alguien que lo necesite", "Buscar ayuda profesional si alguien lo pide"). ● Luego, cada uno lee su compromiso en voz alta si se siente cómodo, o lo guarda para sí mismo. Reflexión final: El facilitador agradece la participación de todos y les recuerda que la prevención del suicidio es responsabilidad de todos, y que hablar de este tema abiertamente puede salvar vidas.	
22/11/2024	Conducta suicida	Niñas y adolescentes fundación Surcos	El taller consta de una actividad inicial de conexión emocional, parte central de charla educativa sobre conceptos claves, caja de herramientas y parte final de cierre y retroalimentación.	Objetivo: Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de prevenir la ideación suicida, enseñándoles cómo identificar señales de alerta, romper mitos y fomentar una cultura de apoyo emocional. Duración: 45 minutos Metodología: Parte inicial En los primeros cinco minutos del taller, se da la bienvenida a las beneficiarias con una presentación breve, destacando la	DIANA K. GIL PEDAGOGA

				importancia de generar un espacio seguro para tratar este tema delicado. Se explica que la prevención del suicidio requiere empatía y conocimiento, y que el objetivo del taller es proporcionar herramientas prácticas para identificar señales de riesgo y actuar de manera adecuada, subrayando que cuidar la vida es una responsabilidad compartida. Para establecer un ambiente adecuado, se comparten las normas del espacio, como mantener la confidencialidad, el respeto mutuo y la escucha activa. Además, se inicia con la frase motivadora: "Hablar salva vidas", para reforzar la importancia de la comunicación abierta. Luego, se aborda Datos clave y mitos sobre el suicidio. Se destaca que el suicidio es una de las principales causas de muerte a nivel global, según la OMS, y que la mayoría de las personas con ideación suicida no desean morir, sino encontrar alivio al dolor emocional que están experimentando. A continuación, se desmienten mitos comunes, como la idea de que hablar sobre suicidio incita a realizarlo (lo cual es falso, ya que hablar puede ser una forma efectiva de prevenirlo), o que las personas que expresan pensamientos suicidas solo buscan llamar la atención (también falso, ya que FUNDACIÓN SURCOS Código: FS - FEF:02 Versión: 01 FORMATO TALLERES DE PEDAGOGÍA Fecha: 02/01/2023 Página 2 de 9 estas expresiones suelen ser una solicitud de ayuda). Para cerrar este segmento, se realiza una dinámica breve en la que los participantes comparten otros mitos que conocen, reflexionando juntos sobre si son verdaderos o falsos. Posterior a esto, se habla sobre la Identificación de señales de	

				alerta. Se explican algunas señales comunes que pueden indicar riesgo de suicidio, como cambios drásticos en el comportamiento, expresiones verbales como "Quiero desaparecer" o "La vida no tiene sentido", aislamiento social y comportamientos como regalar pertenencias valiosas. Este segmento se enfoca en sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de estar atentos a estos indicios en sus entornos cercanos. Parte central: "Detectar, Escuchar y Ayudar" Luego de esta parte introductoria se realiza una actividad llamada "Detectar, Escuchar y Ayudar" para identificar señales de alerta relacionadas con la ideación suicida y practicar estrategias de apoyo. La dinámica está diseñada para fomentar la reflexión y el trabajo en equipo, mientras se aplican los conceptos aprendidos previamente. La actividad comienza con una breve introducción de 5 minutos en la que se divide a las beneficiarias en grupos pequeños, de 3 a 4 personas. A cada grupo se le asigna un caso práctico relacionado con una situación hipotética que incluya señales de riesgo. El facilitador explicará que su tarea será analizar el caso, identificar las señales de alerta y discutir cómo podrían actuar para apoyar a la persona en cuestión. También se resaltará la importancia de tomar en serio las señales y de aplicar las mejores prácticas para abordar la situación. En la siguiente fase, cada grupo trabajará en un caso práctico. Por ejemplo, podría presentar la historia de Sofía, una estudiante universitaria de 19 años que ha mostrado cambios en su comportamiento, como ausencias frecuentes en clase, aislamiento social, publicaciones	

				en redes sociales con frases preocupantes como “Todo sería más fácil si no estuviera aquí” y comentarios directos sobre sentirse sin esperanzas. Los grupos deben analizar el caso y responder a tres preguntas: 1. ¿Qué señales de alerta identifican? 2. ¿Cómo abordarán la situación? 3. ¿Qué pasos tomarían para ayudar a Sofía?	
15/11/2024	Conductas sexualizadas	Niñas y adolescentes fundación Surcos	El taller consta de una actividad inicial de conexión emocional, parte central de charla educativa sobre conceptos claves, caja de herramientas y parte final de cierre y retroalimentación.	“Explorando la Sexualidad Adolescente: Información, Respeto y Decisiones" Objetivo: Sensibilizar y educar a las adolescentes sobre temas clave de la educación sexual, promoviendo la toma de decisiones informadas, el respeto por el consentimiento y el autocuidado en relación con la salud sexual. Desarrollo del Taller: Introducción al tema: ● l facilitador introduce el tema de la educación sexual, aclarando que es un aspecto natural de la vida, pero que requiere información adecuada y respeto hacia uno mismo y hacia los demás. ● e abordan conceptos clave como la anatomía, la salud sexual y reproductiva, el consentimiento, la importancia de la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y los métodos anticonceptivos. Información sobre Consentimiento y Responsabilidad: ● l facilitador explica el concepto de consentimiento en las relaciones sexuales: qué significa, cómo debe ser claro, libre y voluntario. ●	DIANA K. GIL PEDAGOGA

				e presenta un video corto sobre una situación que implique consentimiento, y luego se discute en grupo qué elementos del consentimiento estuvieron presentes o ausentes en la situación presentada. (https://www.youtube.com/watch?v=qqDSvDd9PpU) Reflexión sobre Autocuidado y Responsabilidad: ● l facilitador presenta estrategias para el autocuidado en cuanto a salud sexual: cómo elegir un método anticonceptivo, la importancia de hacerse pruebas de ETS, y cómo negociar el uso de protección con una pareja sexual. ● os participantes tienen tiempo para hacer preguntas sobre estos temas. Cierre: "Compromiso de Respeto y Responsabilidad" Descripción: El cierre busca reforzar el compromiso personal de cada participante para tomar decisiones informadas, respetar el consentimiento y cuidar su salud sexual y emocional. Instrucciones: ● Se invita a las participantes a escribir una "promesa" en la que se comprometan a una acción específica relacionada con la sexualidad responsable Reflexión final: El facilitador agradece la participación y subraya la importancia de educarse continuamente sobre la sexualidad. Resalta que la información, la empatía y el respeto son fundamentales para	

				tener experiencias sexuales sanas y responsables.	
01 al 30 de noviembre	Valoración preliminar a beneficias ingresadas en el mes	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza valoración preliminar con cada beneficiaria que ingresa en el mes basada en un formato que indaga factores de riesgo y protectores en las diferentes áreas de ajuste de la beneficiaria	Se realizan 2 valoraciones en los cinco días calendario desde el día de su ingreso a la institución	LINA BECERRA PSICÓLOGA
01 al 30 de Noviembre	Atenciones o seguimientos, lo cuales responden a lo planeado en el plan de caso o seguimiento al plan de caso	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza el abordaje y desarrollo de temáticas que aporten a la integralidad de cada beneficiaria enfocada en su área emocional, sin embargo, las atenciones del mes se enfocan en la temática ● emociones ● ideas y pen ● autoconcepto y autoimagen ● estrategias de afrontamiento ● establecimiento de limites ● comunicación asertiva ● tolerancia a la frustración ● reglas y normas	Se realizan de forma individual y según como corresponda a su plan de caso o seguimiento al plan de caso propuesto a las 60 beneficiarias, los cuales reposan en la carpeta de atención en la pestaña de microsistema.	LINA BECERRA PSICÓLOGA
01 al 30 de noviembre	Aplicación de instrumento proyecto de vida	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza abordaje de forma individual acorde a la fecha de plan de caso para la valoración de metas a corto, mediano y largo plazo en el plan de vida de las niñas y/o adolescente	Se realizaron aplicaciones del formato el cual es analizado y socializado con el equipo de trabajo para así encaminar las habilidades de las beneficiarias en pro de su plan de vida.	Diana Gil Pedagoga

ÁREA TRABAJO SOCIAL

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DE SARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

26/11/2024	Semillero de pensamiento crítico y analítico para niñas y adolescentes	Niñas y adolescentes	Se realiza semillero crítico, fomentando un análisis introspectivo de las niñas y adolescentes, se inicia realizando y describiendo un objetivo, se continúa con la actividad central la cual realizan las beneficiarias y se concluye con una reflexión final	LOS NIÑOS PERDIDOS: COMUNIDAD INDIGENA COLOMBIANA Promover el reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural en Colombia a través del aprendizaje sobre las comunidades indígenas, sus tradiciones, costumbres y aportes históricos. Este objetivo busca fomentar la empatía, fortalecer la identidad cultural y generar una comprensión inclusiva del multiculturalismo, para que las niñas y adolescentes se conviertan en agentes de cambio y defensoras de los derechos humanos y la riqueza cultural del país La importancia de trabajar el conocimiento sobre comunidades indígenas con niñas y adolescentes en Colombia radica en la necesidad de fortalecer la identidad cultural y el respeto por la diversidad en un país multicultural. Conocer las tradiciones, costumbres y aportes de las comunidades indígenas no solo enriquece su perspectiva sobre la historia y la riqueza cultural de Colombia, sino que también fomenta el reconocimiento y la valoración de los derechos de estas comunidades. Este aprendizaje contribuye a romper estigmas y prejuicios, promoviendo una convivencia más inclusiva y equitativa que refuerce el tejido social desde edades tempranas. Además, este proceso educativo desarrolla en las niñas y adolescentes habilidades como la empatía, la tolerancia y el pensamiento crítico. Comprender las luchas históricas y los desafíos actuales que enfrentan las comunidades indígenas puede inspirarlas a ser defensoras activas de los derechos humanos y la justicia social. Esto no solo impacta positivamente su crecimiento personal y emocional, sino que también las capacita para contribuir al desarrollo de una sociedad más consciente,	Valentina Escobar Trabajadora Social

				respetuosa y comprometida con la protección y promoción de su diversidad cultural.	
15/11/2024	taller: PREVENCIÓN DE HURTO Y HONESTIDAD.	Niñas y adolescentes	Objetivo Enseñar a las niñas y adolescentes sobre la importancia de la honestidad, las consecuencias del hurto (en términos sociales, interpersonales y legales), y ofrecer estrategias para resistir la tentación de tomar lo que no les pertenece.	Actividad inicial: Dinámica: "¿Qué harías?" El facilitador presenta una serie de situaciones hipotéticas y pide a las niñas que, en grupos, elijan qué harían en cada caso. Ejemplos de situaciones: "Vas al parque y encuentras un billete en el suelo. ¿Lo tomas o lo entregas?" "Ves a una amiga tomando algo sin permiso en una tienda. ¿Qué haces?" "Ves que alguien te quita alguna pertenencia, ¿qué harías? Después de cada pregunta, se discute en grupo por qué decidieron esa respuesta. Actividad Central: Para dar inicio se les pedirá que hagan dos grupos y una representante de cada grupo pase al frente, cada participante tendrá un trapo ubicado en su espalda y la idea es que la otra persona intente quitarle esta pertenencia (La idea es que a esta pañoleta le pongan un papel que intenciones sobre el valor que esta tiene cada una). Una vez que alguna se lo quite a la otra, otra pareja pasará y en el momento en el que se tenga un "ganador", se llevará a cabo una reflexión Por otro lado, se expondrán las tipologías de hurto o robo y las diferentes implicaciones legales: Cosquilleo: Robar sin que la víctima se dé cuenta Raponazo: Robar halando los objetos personales de la víctima de forma abrupta	Yessenia Moreno Trabajadora Social

				Atraco: Robar con armas para que la víctima entregue sus pertenencias Hurto a comercio: Una modalidad de robo que afecta a empresas de todos los tamaños y sectores Robo hormiga: Una modalidad de hurto a comercio Fraude: Una modalidad de hurto a comercio Extorsión: Una modalidad de hurto a comercio En caso de robo, se recomienda: Contactar inmediatamente con el banco para reportar el robo y bloquear las cuentas y tarjetas Acercarse a la personería, defensoría del pueblo o consultorios jurídicos del municipio para presentar la denuncia La pena por hurto en Colombia puede variar según el tipo de robo y la cuantía: La pena por hurto es de 32 a 108 meses de prisión La pena por hurto es de 32 a 48 meses de prisión si la cuantía es inferior a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes La pena por hurto es de 48 a 108 meses de prisión si la cuantía es igual o superior a 4 salarios mínimos legales mensuales vigentes Actividad final: En modo de cierre resaltarán los saberes y enseñanzas adquiridas frente a la prevención del hurto y el sentido de honestidad.	
22/11/2024	TALLER: “PREVENCIÓN DE	Niñas y adolescentes	Objetivo:	Actividad inicial	Yessenia Moreno Trabajadora Social

	VIOLENCIAS, CONSUMO DE SPA"		Sensibilizar y fortalecer temáticas relacionadas con Prevención del consumo inicial a temprana edad, consumo abusivo de SPA.	PEDRO LLAMA A PABLO: El objetivo de esta dinámica es lograr que las niñas y adolescentes logren, memorizar rostros y actitudes divertidas de los participantes. Se forma un círculo con los participantes, todos ellos sentados. El jugador que está a la cabeza comienza diciendo su nombre y llamando a otro jugador, ejemplo: "Pedro llama a María", María responde "María llama a Juan", El que no responda rápido a su nombre paga penitencia que puede ser: contar un chiste, bailar con la escoba, cantar. Actividad Central: Juego de situación "100 colombianos dicen" grupos conformados por max 5 personas Mitos y realidades relacionadas con el tema del consumo de SPA: juego tipo concurso que hablará de los mitos y las realidades además de los conceptos básicos de las sustancias psicoactivas, dicha actividad promoverá la participación en grupo, la creación de respuestas rápidas, la reflexión y corrección bajo algunos mitos y estereotipos positios y negativos sobre todo lo relacionado con el consumo. Actividad final: A modo de cierre se desarrollará una reflexión sobre la prevención del consumo de sustancia psicoactivas.	
01 al 30 de noviembre	Valoración preliminar a beneficias ingresadas en el mes	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza valoración preliminar con cada beneficiaria que ingresa en el mes basada en un formato que indaga factores de riesgo y protectores en las diferentes áreas de ajuste de la beneficiaria	Se realizaron 2 valoraciones iniciales a las nuevas beneficiarias.	Valentina Escobar Mendivelso Trabajadora social
01 al 30 de noviembre	Atenciones o seguimientos, los cuales responden a lo planeado en el plan de caso o	Niñas y adolescentes fundación Surcos	Se realiza el abordaje y desarrollo de temáticas que aporten a la integralidad de cada beneficiaria enfocada en su	Se realizan de forma individual y según como corresponda a su plan de caso o seguimiento al plan de caso propuesto a las 60 beneficiarias, los cuales	Valentina Escobar Mendivelso Trabajadora social

	seguimiento al plan de caso		desarrollo integral temas del mes de mayo. *Corresponsabilidad *Educación sexual y reproductiva *Valores *Habilidades sociales avanzadas *Reintegro progresivo *Tipología familiar *Autopercepción.	reposan en la carpeta de atención en la pestaña de microsistema.	

ÁREA PEDAGOGÍA

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
01,02,05,06,07,08,09,12,13,14,15,16,18,19,20,21,22,23,24,25, Nov 2024.	Asesoría de tareas	niñas de 9 a 17 años 11 meses.	Desarrollar en las participantes confianza y apoyo para poder alcanzar sus metas académicas de fin de año.	Se divide a las beneficiarias según ciclo vital en el comedor y ludoteca para dar inicio al acompañamiento y asesoramiento de sus respectivas tareas, se asignan turnos en los computadores para sus investigaciones, las beneficiarias que se encuentran en virtualidad y en la jornada de la tarde realizan sus actividades en las horas de la mañana y las participantes que llegan del colegio realizan sus investigaciones en horario de 2:30 a 4:30 pm	Pilar Galán Instructora de Taller
02 de noviembre 2024	elaboración de velas	niñas de 10 a 17 años 11 meses.	Motivar a las participantes en la construcción de velas aromáticas, ya que es un producto fácil de fabricar y pueden desarrollar su creatividad e ingenio, con excelentes resultados.	Se reúnen a las participantes en el comedor donde se les explica el proceso de elaboración de las velas y los diferentes materiales que se van a utilizar, se inicia el proceso con las adolescentes en el cual deben medir el pabilo que se va a utilizar según el tamaño de cada molde, luego la instructora de taller trae la parafina y aplica la esencia dentro del recipiente y comienza a embazar en cada molde, con ayuda de las participantes colocan escarcha, pétalos de flores y se revuelve con un palo de pincho, al momento de desmoldar las velas se sumergen en agua fría.	Pilar Galán Instructora de Taller

14-16 noviembre-2024	Elaboración de manillas	niñas de 9 a 17 años 11 meses	Al tejer pulseras o manillas, sé estimula las conexiones neuronales haciendo trabajar el área motora del cerebro en la sensibilidad visual, auditiva y del lenguaje, diseñando productos representativos de nuestra cultura	Se reúnen por ciclos vitales primero se realiza la actividad con las mayores de 14 años en el comedor donde se les presentan los diferentes materiales que hay para realizar el taller, se les recomienda la importancia de dar buen uso al hilo y las mostacillas para realizar su pulsera de acuerdo a sus gustos.	Pilar Galán Instructora de Taller

ÁREA NUTRICIÓN

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGIA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
21/11/24	Preparaciones de cada grupo de alimentos: estandarización de rectas	Auxiliares de cocina	Tablero con gramaje de cada grupo de alimento ubicado en el servicio de alimentación. Ingredientes de la receta	Se da inicio al taller con la presentación de la profesional dando a conocer la razón por la cual se realiza el taller. Se indaga al personal sobre conocimientos previos acerca de la estandarización de las recetas. Se muestra a los trabajadores carpeta de la estandarización de las recetas y se elige una preparación al azar para realizar la estandarización.	Paola Ramírez- Nutricionista dietista
21/11/24	Etiquetado nutricional	Niñas y adolescentes	Video educativo sobre la importancia de la lectura del etiquetado nutricional. Talento humano. Registro fotográfico de la actividad.	Se da inicio al taller con la presentación inicial del profesional de nutrición y dietética de la fundación. Posteriormente se indaga en los participantes los conocimientos previos frente al tema y a partir de esta información se construyen de manera conjunta los conceptos alusivos a la importancia del etiquetado nutricional y su lectura. Como estrategia pedagógica se reproduce a las niñas y adolescentes video informativo sobre el etiquetado nutricional, sus beneficios e importancia. Adicionalmente se realiza actividad con un producto industrializado donde se hace de manera práctica la lectura de un etiquetado. Finalmente, en conjunto, la profesional de nutrición aclara dudas sobre la temática.	Paola Ramírez- Nutricionista dietista

11/11/24	Taller de cocina: Nachos saludable	Beneficiarias	. Mesa, frijol refrito, maíz tierno, carne molida, queso mozarella rayado	Se da inicio al taller con la presentación de la profesional de nutrición y de la razón del por qué se hace la capacitación. Se organiza a las niñas en ludoteca donde se organiza una mesa con los ingredientes para realizar la actividad. Se ubica en la mesa los ingredientes para realizar la receta. La nutricionista comienza a explicar el paso a paso de cómo se realizan los nachos saludables, en cada ingrediente la nutricionista explica la importancia de cada ingrediente para la salud y nutrición; finalmente se organiza a las niñas en grupos de 7 y cada una realiza su receta.	Paola Ramírez- Nutricionista dietista
14/11/24	Cómo es un plato saludable	Padres de familia	Plato de la familia colombiana.	Se da inicio al taller con la presentación de la profesional de nutrición y de la razón del por qué se hace el taller. Se pregunta a los padres de familia sobre conocimientos previos sobre cómo se organiza un plato saludable y de qué se compone; posteriormente, se muestra plato de la familia colombiana en donde se explica la distribución del plato de acuerdo con cada grupo de alimento y finalmente se resuelven dudas e inquietudes sobre el tema.	Paola Ramírez- Nutricionista dietista
12/11/24	Cambio climático	Beneficiarias y auxiliares de cocina	Video informativo	Se da inicio al taller con la socialización del video sobre el cambio climático, y la importancia sobre saber del tema; se resuelven dudas tanto al personal de cocina como a las beneficiarias.	Paola Ramírez- Nutricionista dietista
1 al 30 de noviembre del 2024	Valoración nutricional de ingreso, egreso y seguimientos nutricionales	Beneficiarias	Toma de peso, talla y evaluación dietética y alimentaria.	Del 1 al 30 de noviembre se realizaron 2 valoración de egreso, 5 seguimientos a NNA y 2 valoraciones iniciales y en los seguimientos se generaron recomendaciones de alimentación que redundan en la prevención, manejo o superación de problemáticas asociadas a malnutrición. Se anexa el cuadro de manejos especiales del mes de NOVIEMBRE.	Paola Ramírez- Nutricionista dietista
25 de noviembre 2024	Informe de salud	Beneficiarias	Se realiza informe de salud y diligenciamiento de rejillas de portabilidades pendientes y listado censal.	Se realizó informe de salud de vinculación de seguridad social y salud de las niñas y adolescentes de la FUNDACIÓN SURCOS donde se evidencia la afiliación a salud. Se anexa los comprobantes de ADRES	Paola Ramírez- Nutricionista dietista

				del 1 al 30 de noviembre y rejillas de salud entregadas a la profesional encargada del CZ Engativá quien gestiona la afiliación y portabilidad de las niñas y adolescente que lo requieran. Se realiza envío por correo electrónico.	

6. COMPONENTE NUTRICIONAL

CLAUSULA	OBSERVACIONES Y/O SOPORTES
Elaborar e implementar los documentos para el control y seguimiento al suministro de alimentos - Servicio de alimentos, de acuerdo con la minuta de alimentación vigente.	Del 1 al 30 de noviembre se realizó el diligenciamiento de los formatos del servicio de alimentación: limpieza y desinfección del servicio de alimentación, recibo de materia prima, verificación de BPM, lavado de manos, temperaturas de refrigeración y congelación. Por otra parte, de acuerdo a cada uno de los diagnósticos nutricionales y situaciones de salud encontradas en las valoraciones iniciales y en los seguimientos se generaron recomendaciones de alimentación que redundan en la prevención, manejo o superación de problemáticas asociadas a malnutrición. Se anexa el cuadro de recomendaciones de alimentación especiales del mes de NOVIEMBRE.

7. ENTREGAR A LOS USUARIOS (AS), LOS ELEMENTOS DE DOTACIÓN DE DORMITORIO, PERSONAL, DE ASEO E HIGIENE, ESCOLAR Y DISPONER DEL MATERIAL LUDICO DEPORTIVO, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL OPERATIVO DEL ICBF.

NOMBRE NNA	NO. SIM	FECHA DE INGRESO A LA MODALIDAD	FECHA DE ENTREGA DOTACIÓN	TIPO DE DOTACIÓN PERSONAL, UNIFORMES (INICIAL/ REPOSICIÓN)	ELEMENTOS ENTREGADOS (ENUMERAR CADA ARTÍCULO ENTREGADO)
S.C.R.A	1762091841	05/16/2023	Noviembre de 2024	Panties	2
S.S.O.P	1763860779	26/03/2024	Noviembre de 2024	Panties	1
L.V.P.G	1764100241	10/05/2024	Noviembre de 2024	Medias Panties	1 1
C.I.L.R	13837631	26/04/2022	Noviembre de 2024	Panty Bicicletero	1 1
D.V.P.R	140111246	02/10/2022	Noviembre de 2024	Medias Top Panties Pijama	2 1 1 1
S.M.C.DL	14853251	27/06/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
O.N.V.R	14230141	17/06/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
C.V.A.O	6068235323	21/03/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
L.V.A.A	13849855	08/11/2024	Noviembre de 2024	Panties Medias Tops Chanclas Tenis Sudadera Inst Short/Vestido Bicicletero Pantalones Buzo Camisas	6 4 3 1 1 1 1 1 3 2 4

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

				Toallas Pijamas Tula Kit De Aseo	2 2 1 1
M.A.M.L	1762700310	20/10/2021	Noviembre de 2024	Medias	1
M.Y. A.G	137155150	22/08/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
A.N..B.E	13674190	27/06/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
M.A.V	137156032	11/09/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
M.L.G	137140073	23/03/2022	Noviembre de 2024	Panties Top Pantalón Sud Institucional Medias	1 1 1 1 1
A.J. Z	14384053	17/07/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
Y D.C.L	145107465	20/09/2024	Noviembre de 2024	Camisa	1
K.V.P	140145796	23/07/2024	Noviembre de 2024	Tennis Short	1 1
L.N.S	14173404	29/12/2022	Noviembre de 2024	Panty	1
L.S.R.R.	13848779	30/10/2024	Noviembre de 2024	Panties Medias Tops Chanclas Tenis Sudadera Inst Short/Vestido Bicicletero Pantalones Buzo Camisas Toallas Pijamas Tula Chaqueta Kit De Aseo	6 4 3 1 1 1 1 1 3 2 4 2 2 1 1 1
Y.P.U	146133976	09/05/2023	Noviembre de 2024	Medias Panty Tennis	1 3 1
V.R.V	1320141820	15/02/2023	Noviembre de 2024	Camisa Top Panty	1 1 1
S.D.E. P	13849317	28/06/2024	Noviembre de 2024	Buso Bermuda	1 1
A.C.Z.O	6068235449	21/03/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
K.V.C.V	135109345	21/03/2024	Noviembre de 2024	Camisa Buso Pantalón	1 1 1
S.D.C.A	6068235012	23/02/2024	Noviembre de 2024	Panty Medias	1 2
V.S.M	1764034794	09/04/2024	Noviembre de 2024	Medias	1
D.S.O.A	14775538	05/04/2024	Noviembre de 2024	Panty Top Medias P. pijama	1 1 2 1

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

D.V.R.R	1763938666	26/03/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
K.J.B.C	140129982	09/08/2021	Noviembre de 2024	Panties	3
Y.S.V.A	145105018	26/04/2024	Noviembre de 2024	Medias	1
A.V.R.M	1320144679	25/09/2023	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
I.G.V.O	21874111	30/07/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
G.A.R.G	1764124220	23/08/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
M.S.S	140143349	08/10/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
A.M.H	1030578068	26/09/2024	Noviembre de 2024	Top	1
T.R.V	1320141821	15/02/2023	Noviembre de 2024	Top Panty	1 1
L.Y.G.A	13841336	23/04/2024	Noviembre de 2024	Panty Medias Pantalón pijama	2 1 1
M.F.C.D	1764222492	13/08/2024	Noviembre de 2024	Tennis Medias	1 1
J.C.R	6068236229	18/06/2024	Noviembre de 2024	Licra	1
X.Q.S	137156321	27/09/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
M.C.V.G	1320149610	03/10/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
N.Y.L.C	1764090603	27/05/2024	Noviembre de 2024	Camisa Tennis Medias Tops	1 1 1 1
S.D.C.V	145106457	10/05/2024	Noviembre de 2024	Pantalón pijama Medias Camisa Sudadera Tennis	1 1 1 1 1
LMCG	1764287594	15/10/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
D.S.C	13846843	10/05/2024	Noviembre de 2024	Top Medias	1 2
A.V.R.R	13848867	19/06/24	Noviembre de 2024	Medias Tennis	1 1
M.F.R	146137567	22/03/2024	Noviembre de 2024	Panty Braga Camisa Medias	1 1 1 1
D.A.R.F	13849964	26/08/2024	Noviembre de 2024	Medias	1
K.M.V.Q	133131746	27/08/2024	Noviembre de 2024	Panty Bicicletero	1 1
C.L.E.O	16310561	23/03/2022	Noviembre de 2024	Medias Buso	1 1
D.V.P.C	13678451	25/08/2023	Noviembre de 2024	Top	1
M.C.P.O	668237027	15/10/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
W. C.P	1320149706	24/07/2024	Noviembre de 2024	Medias Panty	1 1
S.C.M.L	176155011405	19/06/2023	Noviembre de 2024	Pantalón	1
D.M.M	13594052	29/09/2021	Noviembre de 2024	Medias Panty Pantalón Top	2 1 1

D.L.J. R	13846242	14/08/2024	Noviembre de 2024	Buso Tennis Camisa	1 1 1
A.D. R	1763890659	20/06/2024	Noviembre de 2024	Panty	2
L.Y.C. G	1764212551	20/06/2024	Noviembre de 2024	No hubo solicitudes este mes	N/A
D.V.R.C	6068235039	23/02/2024	Noviembre de 2024	Top Camisa	1 1
A.A.V.C	1764116261	10/05/2024	Noviembre de 2024	Panty Medias Top	1 1 1

Sale de reintegro el 6 de noviembre de 2024 la beneficiaria código 9 L.F.M, e ingresa el 8 de noviembre de 2024 nueva beneficiaria LVAA se le realiza entrega de dotación completa 1 chanclas, 4 camisas, 3 pantalones, 1 sudadera institucional, 1 vestido/short, 2 pijama, 1 bicicletero, 4 pares de medias, 6 pantys, 3 tops, 1 zapatos, 2 sacos, 2 toallas, 1 tula y kit aseo.

El 11 de noviembre de 2024 se presenta abandono irregular a la modalidad de la beneficiaria código 16 YDCL. e ingresa el FNH de noviembre de 2024 nueva beneficiaria LVAA se le realiza entrega de dotación completa 1 chanclas, 4 camisas, 3 pantalones, 1 sudadera institucional, 1 **vestido/short, 2 pijama, 1 bicicletero, 4 pares de medias, 6 pantys, 3 tops, 1 zapatos, 2 sacos, 2** toallas, 1 tula y kit aseo.

8. VINCULACION AL SISTEMA DE SALUD Y EDUCACION FORMAL.

SALUD

No de Beneficiarios vinculados al sistema de salud.	No de beneficiarios sin vinculación.	Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa
Con vinculación al sistema de salud:56 Atenciones en salud: 36 A.J.Z.A SIM 14384053 PSICOLOGIA VACUNACION TOMA DE TUBERCULINA REUMATOLOGIA D.A.R.F SIM 13849964	Sin Vinculación al sistema de salud :3 Atenciones pendientes: Aun no se han agendado citas para el mes de diciembre	Se envió correo a la autoridad en el que se solicitó la vinculación al sistema de salud de las beneficiarias. Se está en espera de respuesta frente a la afiliación. Se ha realizado contacto con las IPS prestadoras de servicios de salud para la solicitud y agendamiento de citas de medicina general y especialidades según necesidad

PEDIATRIA S.C.M.L SIM PEDIATRIA K.V.P.V SIM 140145796 ODONTOLOGIA MEDICINA GENERAL D.V.R.R SIM1763938666 PSICOTERAPIA 4 SECCIONES DERMATOLOGIA PSIQUIATRA COHEFICIENTE INELECTUAL M.F.C.D SIM 1764222492 ODONTOLOGIA MEDICINA GENERAL L.Y.G.A SIM13848104 VACUNACION MEDICINA GENERAL S.M.C.DL SIM14853251 PSIQUIATRIA DERMATOLOGIA COHEFICIENTE INELECTUAL M.A.V.C SIM 137156032 MEDICINA GENERAL		

L. L.C. G SIM1764212551 MEDICINA GENERAL VACUNACION C.V.O.A SIM6068235323 DERMATOLOGIA PSIQUIATRIA A.V.R.R SIM13848867 PSIQUIATRIA A.N.B.E SIM 1764103759 LABORATOROS PEDIATRIA A.M.H.B SIM 6068237152 MEDICINA GENERAL L.V.P.G SIM 1764100241 DERMATOLOGIA MEDICINA GENERAL S.D.C.V SIM145106457 MEDICINA GENERAL K.J.B.C SIM140129982 ODONTOLOGIA S.C.R.A SIM1762091841 ODONTOLOGIA S.D.C.R. SIM6068235012 MEDICINA GENERAL D.V.P.C SIM 13850257 MEDICINA GENERAL BENEFICIARIAS CON MEDICAMENTO: 9 A.J.Z.A SIM 14384053		

S.C.M.L SIM D.V.R.R SIM1763938666 D.A.R.F SIM 13849964 A.N.B.E SIM 1764103759 S.M.C.DL SIM14853251 A.M.H.B SIM 6068237152 L.V.P.G SIM 1764100241 S.C.R.A SIM1762091841		

EDUCACION

No de Beneficiarios vinculados	No de beneficiarios sin vinculación	Gestiones realizadas por parte del operador y la Autoridad Administrativa
60	0	Las beneficiarias se encuentran matriculadas, y se dividen de la siguiente manera, 10 están matriculadas al colegio francisco primero, asisten de manera presencial, 26 con vinculación al colegio Panamericano, se gestiona para las beneficiarias que llevan varios años sin vinculación académica. 23 realizan guías, las cuales son proporcionadas por la institución educativa donde se encuentran matriculadas, hasta el momento todas avanzan en su proceso académico sin novedad.

9. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, ACORDE CON SUS INTERESES, CURSO DE VIDA, CONDICIÓN PARTICULAR Y CARACTERÍSTICAS DE DESARROLLO.

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONALQUE REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO)
01 DE NOVIEMBRE 2024	el miedo a aprender un deporte	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Minimizar el miedo al aprendizaje de un deporte, puede tener varias causas, como la inseguridad, las expectativas propias o de los demás, o el temor a las lesiones.	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte fútbol y voleibol	Yarold Barney
5 DE NOVIEMBRE 2024	inspiración para realizar un deporte	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Enfocarse de manera acertada en el deporte se tiene la habilidad de desarrollar las fortalezas y capacidades de las personas, destrezas que bien pueden tener aplicación	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte fútbol y voleibol	Yarold Barney

			más allá de los campos deportivos.		
7 DE NOVIEMBRE 2024	respetar los horarios y pautas de entrenamiento estipulados con anterioridad	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Respetar los horarios y pautas de entrenamiento es un aspecto de la disciplina deportiva, que es necesaria para alcanzar los objetivos. La disciplina también implica dar lo máximo en cada sesión de entrenamiento hasta que el cuerpo se canse y necesite descansar.	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
8 DE NOVIEMBRE 2024	Estado de frustración en competencia	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Manejar y distinguir las habilidades mentales que puede tener un deportista es el control de las emociones. Rendir en el mejor estado mental requiere ser consciente y controlar las reacciones más viscerales del cuerpo.	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
12 DE NOVIEMBRE 2024	Fortalecimiento de la pasión por un deporte	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Distinguir el deporte como una actividad que está cargada de emotividad y sentimiento. las emociones en el deporte afectan a la dificultad percibida, el grado de confianza, la fatiga, la autoconfianza y el estado de ánimo , aprender a decir «no», Evitar complacer a todo el mundo.	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte fútbol y voleibol	Yarold Barney
14 DE NOVIEMBRE 2024	Confianza y determinación en la práctica del deporte	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Distinguir cualidades como la confianza y la determinación son importantes en la práctica del deporte, ya que ayudan a los deportistas a alcanzar su máximo potencial y a obtener resultados extraordinarios	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
15 DE NOVIEMBRE 2024	Disposición de adaptación a distintos escenarios y cambios	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Mejorar la disposición y adaptabilidad, buscando la capacidad de responder con flexibilidad a los cambios que ocurren en el entorno y	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney

			adaptarse con facilidad a nuevas realidades		
18 DE NOVIEMBRE 2024	Autodominio en el deporte	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Mejorar el autodominio en el deporte donde la capacidad de controlar las emociones y las respuestas físicas, es un factor fundamental para el rendimiento deportivo	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte fútbol y voleibol	Yarold Barney
19 DE NOVIEMBRE 2024	Rendimiento, cuando influye en las emociones	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Elaborar emociones positivas como la motivación y la confianza pueden mejorar el rendimiento. Por ejemplo, la motivación impulsa a alcanzar los objetivos, mientras que la confianza ayuda a tomar decisiones y potenciar el talento. Sin embargo, las emociones negativas pueden sabotear el rendimiento	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte fútbol y voleibol	Yarold Barney
22 DE NOVIEMBRE 2024	Como percibir la realidad entre el miedo y la frustración	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Reconocer la emoción antes de reaccionar, toma un momento para darte cuenta de lo que estás pensando y sentir. Buscar la calma respira profundamente o cuenta mentalmente hasta diez para poner distancia emocional entre tú y lo que te está molestando.	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
25 DE NOVIEMBRE 2024	Amoldarnos a nuestro entorno	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Diseñar formas como la convivencia, es un elemento prioritario para el desarrollo de ambiente y entorno, conducentes al logro del proceso de enseñanza y aprendizaje	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte fútbol y voleibol	Yarold Barney
26 NOVIEMBRE 2024	Incentivar la comunicación de los pensamientos y sentimientos	niñas de 8 a 17 años 11 meses	. Incentivar la comunicación de los pensamientos y sentimientos, practicar la comunicación asertiva, que se caracteriza por ser clara, directa, honesta,	Realizamos un activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney

			respetuosa, equilibrada y constructiva		
28 NOVIEMBRE 2024	Idear una colección de experiencias positivas	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Realizar actividades como los deportes y la actividad física acompañado con meditación, escuchar música relajante, practicar respiración profunda y disfrutar de la naturaleza. Estas actividades ayudan a reducir el estrés, mejorar la tranquilidad y generar emociones positivas	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte futbol y voleibol	Yarold Barney
29 NOVIEMBRE 2024	Que actividades favorecen el estado de animo	niñas de 8 a 17 años 11 meses	Fomentar el deporte y la actividad física, alimentación equilibrada, descanso de calidad, buenas relaciones con nuestras compañeras, tener la mente en actividad constante. Tener una conversación con alguien siempre puede ser de gran ayuda.	Realizamos activación, estiramiento y ejercicios de coordinación motriz. Se trabaja las técnicas de expresión corporal por medio de actividad física, que ayudan a una mejor exteriorización de las emociones en situaciones juegos de competencia iniciamos técnica en el deporte fútbol y voleibol	Yarold Barney







10. VINCULACIÓN A ACTIVIDADES VOCACIONALES (PARA LOS QUE APLIQUE)

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11. REALIZAR ACCIONES PARA QUE LA FAMILIA O RED VINCULAR DE APOYO PARTICIPE EN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE LOS USUARIOS (AS), ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL ICBF, HERRAMIENTAS DE MONITOREO DEL PROCESO DE ATENCIÓN.

FECHA	TEMA	POBLACIÓN	METODOLOGÍA	DESARROLLO	NOMBRE DEL PROFESIONAL QUIEN REALIZÓ LA ACTIVIDAD (ESPECIFICAR CARGO

14/11/2024	Taller PIYC: ""Cómo Poner Límites de Manera Eficaz y Respetuosa. El poder de decir "No", para una crianza efectiva".	Padres, Madres y cuidadores vinculados al proceso fundación surcos	Proveer a los padres herramientas prácticas y efectivas para establecer límites saludables y maneras efectivas de decir "no" en la crianza, promoviendo el respeto, la empatía y la autonomía en sus hijas.	Este taller tuvo tres momentos, divididos de la siguiente manera: Actividad inicial: Dinámica "La red de peligros y consecuencias": Los y las participantes se sitúan en círculo. En una hoja pequeña escribirán un peligro para las niñas y adolescentes y una consecuencia de este en términos de afectación para la vida de sus hijas. El facilitador lanzará una pelota de estambre a un participante y el timará un pedazo de la misma y pegará su hoja allí socializando lo escrito. Ese participante debe responder y luego lanzar la pelota a otro miembro del grupo. Continuarán hasta que todos hayan tenido oportunidad de compartir una breve respuesta. Luego de ello, se nombrarán las consecuencias de cada uno y de qué manera estos se pueden evitar poniendo límites. Se finaliza esta actividad reconociendo la analogía de la red de peligros que existe en torno a las beneficiarias y como optar por factores protectores desde el decir "no". Actividad central: El facilitador repartirá tarjetas con situaciones cotidianas (ejemplos como "Tu hijo quiere ver más televisión", "La hora de dormir está cerca, pero no quiere acostarse", "Quiere comer dulces antes de la comida" "Tiene una amistad cuestionable que influye negativamente en ella"). Los padres deben agruparlas según si sienten que la situación requiere un límite firme o flexible. Después, se compartirá en grupo la clasificación y se discute por qué en cada caso es necesario poner un límite o ceder.	Yessenia Moreno Trabajadora social

				Actividad Final: Para el cierre del taller se buscará Reflexionar sobre lo aprendido y comprometerse a aplicar nuevas estrategias con el fin de apropiar el establecimiento de límites y frente a la necesidad de aprender a decir "No".	
01 al 30 de noviembre	Socialización proceso de restablecimiento de derechos	Padres, Madres y cuidadores vinculados al proceso de las beneficiarias de la fundación surcos	Se cita y socializa a la red vinculada de la beneficiaria identificada como red protectora de la niña o adolescente n valoración inicial y motivo de ingreso, se orienta sobre las diferentes reas motivo de ingreso, salud, educación, psicosocial y objetivos por cumplir del mismo modo se le orienta frente los derechos que debe garantizar para un posible reintegro.	Se realizan 3 socializaciones con red vinculada.	Lina Paola Becerra Melgarejo psicóloga Valentina Escobar Mendivelso Trabajadora social

12. PROTOCOLOS DE CONTROL DE MEDICAMENTOS, PROTOCOLO PREVENCIÓN DE ACCESO A OBJETOS CORTOPUNZANTES, ARMAS DE FUEGO, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y DEMAS MATERIALES CON LO QUE SE PUEDA ATENTAR CON LA INTEGRIDAD PERSONAL.

FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION DE GESTIONES EN SALUD – SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Versión 1

Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Diseñar el presente procedimiento con el fin de establecer el paso a paso, asignación de espacio, responsables y seguimiento, al adecuado suministro de medicamentos, de las niñas y adolescentes ubicadas en la Fundación Surcos.

2. PROCEDIMIENTO

Para el cumplimiento del presente documento se diseñaron los formatos de control de medicamentos y control de suministro de medicamentos por parte del área de enfermería en horario diurno y formadores en horario nocturno tal como lo establecen las obligaciones contractuales. Inicialmente se establecen claridades para prevenir el inadecuado suministro del medicamento indicando que se debe verificar nombre, dosis, y horas de la ingesta.

Así mismo, se establece el formato para verificar el suministro de este en donde se debe registra nombres de quien recibe y de quien suministra. Es este documento el que auditara la coordinación de carácter mensual en la revisión de anexos de historias de atención, tal como lo establece el cronograma de auditorías y protocolo de activación de ruta de salud.

Adicionalmente, se indica donde se resguarda asignando un locker de uso exclusivo para medicamentos, el cual se encuentra nombrado de esta manera y en donde solo tendrá acceso el área de enfermería en el día y en las horas de la noche el formador asignada para esta actividad. Las condiciones tanto del espacio como de las bolsas individuales que contienen la medicación por beneficiaria.





Elaboró: Gina Rodriguez v	Revisó: Gina Rodriguez V	Aprobó: Angelica Ospina Castro	Fecha:

PROCEDIMIENTO PARA VERIFICACION DE GESTIONES EN SALUD – SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

Versión 1

Página 2 de 2

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

PASO A PASO PARA FORMADORES

1. VERIFICAR NOMBRE COMPLETO Y HORA

CONTROL DE MEDICAMENTOS							
NOMBRE DE LA N/A : XXXXX XXXXX							
MEDICAMENTOS	DOSIS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AM	AM	PM	PM

2. VERIFICAR LA DOSIS A SUMINISTRAR

CONTROL DE MEDICAMENTOS							
NOMBRE DE LA N/A : XXXXX XXXXX							
MEDICAMENTOS	DOSIS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AM	AM	PM	PM

GARANTIZA QUE LA NIÑA O ADOLESCENTE SE TOME CORRECTAMENTE LOS MEDCIAMENTOS

3. FIRMA DE CONTROL DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

NOMBRE DE LA NIÑA O ADOLESCENTE

FECHA	MEDICAMENTO	DOSIS	HORA	FIRMA DEL NIÑO	FIRMA DEL RESPONSABLE
XXXX	XXXX	XX	XX		

4. HIGIENE DE LOCKER ASIGNADO PARA RESGUARDAR Y ORGANIZAR LOS MEDICAMENTOS EN BOLSAS CORRESPONDIENTES, Y DEBIDAMENTE MARCADOS.

Elaboró: Gina Rodriguez v	Revisó: Gina Rodriguez V	Aprobó: Angelica Ospina Castro	Fecha:

PROTOCOLO PARA LA DESINFECCION DE JERINGAS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

1. OBJETIVOS:

Mediante este protocolo se pretende documentar y aplicar los pasos necesarios para la limpieza y desinfección de jeringas, copas medidoras y cucharas medidoras de medicamentos, con el fin de prevenir acumulación de agentes infecciosos que puedan generar contaminación e infecciones en las niñas, adolecentes, jóvenes y de esta manera garantizar una atención limpia y segura para las beneficiarias de la fundación surcos.

2. ALCANCE:

Este protocolo lo aplicará el personal encargado de administrar el medicamento y garantizará la limpieza y desinfección de las jeringas, copas medidoras y cucharas medidoras de medicamentos y se realizará después de administrar el medicamento.



PROTOCOLO PARA LA DESINFECCION DE JERINGAS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

B. Desinfecte con hipoclorito de sodio

En un recipiente plástico se mezclará por cada litro de agua un centímetro cubico de hipoclorito de sodio y se introducirán las jeringa, cucharas medidoras o copas medidoras de medicamentos y se dejarán en remojo por un tiempo 15 minuto.



FUNDACIÓN SURCOS, MODALIDAD INTERNADO

PROTOCOLO PARA LA DESINFECCION DE JERINGAS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

DESINFECCIÓN

A. ENJUÁGUELAS CON AGUA LIMPÍA

En el primer recipiente llene la Jeringa con agua limpia, agite o sacuda la jeringa por 30 segundos luego deseche el agua.



PROTOCOLO PARA LA DESINFECCION DE JERINGAS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

C. ENJUAGUE CON AGUA LIMPIA

Luego de los 15 minutos enjuague cada jeringa, copa medidora o cuchara medidora con abundante agua,



PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

3. DEFINICIONES

Administración farmacológica: Es el procedimiento por medio del cual se introducen al organismo por diferentes vías sustancias y/o medicamentos utilizados en la curación, mitigación o prevención de la enfermedad. Puede realizarse de forma diversa dependiendo del carácter de la urgencia de la administración y del estado del enfermo.

4. PROTOCOLO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

ACTIVIDAD
ADMINISTRACION GENERAL DE MEDICAMENTOS

1. Realizar la revisión diaria de tarjetas de administración de medicamentos, frente a Kardex de cada niña, adolescente y joven y es responsabilidad de mantenerse
2. Reclamar en farmacia los medicamentos de la niña, adolescente y joven.
3. Revisar los medicamentos entregados por farmacia, teniendo en cuenta el nombre de la niña, adolescente y joven, nombre del medicamento, presentación, dosis, concentración, fecha de vencimiento y cantidad entregada.
4. Transportar los medicamentos hasta el botiquín respectivo en cada servicio.
5. Preparar el sitio de trabajo con insumos necesarios para dispensar los medicamentos (copas, vasos).
6. Realizar el lavado de manos, según Manual de Bioseguridad y colocarse los elementos de protección (guantes
7. Preparar la medicación para cada niña, adolescente y joven de acuerdo a la

PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

VERSION 1

Pagina 1 de 2

1. OBJETIVOS:

Administrar medicamentos de forma segura y oportuna, asegurando el cumplimiento del tratamiento indicado, aplicando las reglas para la administración segura de medicamentos para minimizar complicaciones medicamentosas en el niñas, adolescentes y jóvenes de la fundación surcos.
Asegurar la administración de medicamentos por la vía adecuada para producir el efecto requerido en niñas, adolescentes y jóvenes. Proporcionar seguridad a niñas, adolescentes y jóvenes enunciando los efectos positivos de la administración de los medicamentos., mediante la utilización de los 10 correctos y de los 4 yo.

1. Paciente Correcto Se verifican los datos personales (nombre completo, número de identificación, entre otros) y se valida la indicación terapéutica para el uso del medicamento.

2. Medicamento correcto Se reconoce y confirma el principio activo del fármaco, basándose en el nombre genérico o denominación común internacional de acuerdo con la normatividad, además de la forma farmacéutica requerida. Nota: si hay duda respecto al medicamento, se debe realizar la correspondiente aclaración con el médico tratante, la enfermera supervisora o con el servicio de farmacia. Si son fórmulas magistrales, unidosis o mezclas, se debe hacer la correcta verificación de los rótulos.

3. Dosis correcta Es la cantidad de medicamento que se administra para que el principio activo en concentraciones plasmáticas cumpla el efecto esperado. Nota: si hay duda respecto a las dosis del medicamento, se debe

realizar la correspondiente aclaración con el médico tratante, la enfermera supervisora o con el servicio de farmacia.

4. Vía correcta Se trata de reconocer la vía de administración y de determinar que la forma farmacéutica corresponda a la indicada según fabricante

5. Hora correcta Hace referencia al intervalo de tiempo en el cual se garantizan las concentraciones plasmáticas que genera el efecto terapéutico esperado.

6. Verificación de antecedentes farmacológicos Conocer los medicamentos que está recibiendo el paciente favorece la toma de decisiones objetivas respecto a la continuidad, modificación o suspensión de la terapéutica farmacológica instaurada con anterioridad, además de detectar el riesgo de reacciones adversas y de interacciones medicamentosas que aumentan con el número de fármacos administrados.

7. Presencia de alergias Una reacción alérgica es una respuesta física desfavorable ante un efecto químico. Puede variar entre leve o grave, debe ser reportada al equipo de salud y es motivo para la anulación o suspensión de la alternativa terapéutica

8. Interacciones fármaco-fármaco, fármaco-alimento o fármaco-producto natural La administración simultánea de dos o más medicamentos puede ocasionar una interacción farmacológica y potenciar o disminuir la absorción o el efecto de un fármaco. Es imprescindible valorar la presencia de polifarmacia y comorbilidades presentes en la persona que propician la ocurrencia de estas interacciones

PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
VERSION 1
Pagina 1 de 2

dosificación consignada en la orden médica y Kardex

8. Disposición de los medicamentos en lugar seguro, lejos del acceso de los niña, adolescentes y joven para evitar ocurrencia de evento adverso.
9. Verificar la toma del medicamento, solicitándole niña, adolescente y joven la apertura de la boca.
10. Posterior a la administración, se registra en hoja de registro de medicamentos o Kardex.

5. PASO A PASO

VERIFICAR NOMBRE DE LA NIÑA, ADOLECENTE Y JOVEN

CONTROL DE MEDICAMENTOS							
NOMBRE NNA: XXXX							
MEDICAMENTO	DOSIS	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AM	AM	PM	PM

6. FIRMA CONTROL ADMINISTRACON DE MEDICAMENTOS

PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
VERSION 1
Pagina 1 de 2

9. Educación– información al paciente, familia o cuidador Informar al paciente y a su familia sobre los aspectos relacionados con el medicamento, mejora la adherencia al tratamiento y en consecuencia el efecto terapéutico esperado.

10. Registro Es la consignación de la ejecución del acto seguro en la administración de medicamentos en los formatos o historias clínicas y la notificación adicional del reporte de eventos asociados al uso de medicamentos en los programas de fármaco-vigilancia.

Fuente: Organización Mundial de la salud

De igual manera se debe aplicar la regla de los 4 YO

- YO PREPARO
- YO ADMINISTRO
- YO REGISTRO
- YO RESPONDO

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a la totalidad de las niñas, adolescentes y jóvenes institucionalizados en fundación surcos

PROTOCOLO PARA LA ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
VERSION 1
Pagina 1 de 2

MEDICAMENTO	DOSIS	VIA	FECHA	HORA	NOMBRE DEL PACIENTE	FIRMA DEL RESPONSABLE
XXXXXXXXXXXXX XXXXXXXX						

ELABORO	REVISO	APRUEBA	FECHA

13. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, Y LAS EVIDENCIAS DEBEN REPOSAR EN EL ANEXO DE LA HISTORIA DE ATENCIÓN DE CADA UNO SEGÚN CORRESPONDA Y EN LAS CARPETAS DEL TALENTO HUMANO VINCULADO A LA MODALIDAD.

En el mes de noviembre no se activaron rutas.

14. PLAN DE DAÑO ANTIJURÍDICO

RELACIONAR Y EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL PLAN DE DAÑO ANTIJURIDICO

FECHA	ACTIVIDAD – CAPACITACION ETC	EVIDENCIA
01 de noviembre de 2024	Inicialmente se realiza una actividad de tingo tingo tango en donde se les pide a las beneficiarias compartir con sus compañeras una situación conflictiva que han identificado en la fundación, las formadoras toman nota de estas situaciones y tras varias rondas del juego se les explica a las beneficiarias el objetivo del taller. La actividad consiste en realizar una lectura colectiva del pacto de convivencia y posteriormente darles solución a las situaciones conflictivas expuestas en el juego anterior. Finalmente se realiza una reflexión final en donde se destaca la importancia del pacto de convivencia para solucionar problemas de convivencia en la fundación y como tener conocimiento de este permite abordar una situación y darle solución	Pacto de convivencia

13 de noviembre de 2024	El taller inicia con una breve introducción sobre la importancia de la convivencia sana en comunidad, posteriormente se les explica a las beneficiarias el objetivo del taller. Se realiza una breve dinámica de presentación donde las beneficiarias comparten con sus compañeras ¿Cuál creen que es la importancia del código ético en la fundación? Tras la participación de varias de las beneficiarias se realiza la lectura en voz alta del código ético a cargo de las formadoras, en la cual se hace énfasis en los puntos clave que promueven la armonía, el respeto mutuo y la responsabilidad de todos los funcionarios y beneficiarias. Se brinda un espacio de preguntas y respuestas. Finalmente, se realiza reflexión final en donde se destaca la importancia del código ético para la vida cotidiana y se invita a ponerlo en práctica constantemente.	Código ético

15. RELACIÓN DEL TALENTO HUMANO

CARGO	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	OBSERVACIÓN (Novedades presentadas con el personal durante el mes)
COORDINADORS DEL PROGRAMA	GINA SUGHEI RODRIGUEZ VALERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	OVEIDA FERNANDA CASTRO ROSERO	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
PSICOLOGA	LINA PAOLA BECERRA MELGAREJO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
PSICOLOGA - PROFESIONAL DE AREA	DIANA GIL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
GESTOR DE CASO	DIANA CAROLONA PINZON PINZON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
TRABAJADORA SOCIAL	YENNI VALENTINA ESCOBAR MENDIVELSO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
TRABAJADORA SOCIAL	YESSENIA MORENO GIRALDO	PRESTACION DE SERVICIOS	NINGUNA

NUTRICIONISTA-DIETISTA	JULIETH PAOLA RAMIEZ LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
PROFESIONAL DE AREA	HEIDY YOLIMA SUAREZ RODRIGUEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
INSTRUCTORA DE TALLER	SONIA PILAR GALAN IZQUIUERDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LEIDY ALEJANDRA RUIZ GUTIERREZ	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ANDREA ECHEVERRY	PRESTACION DE SERVICIOS	NINGUNA
FORMADORA	ANGIE YISEL BETANCUR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	LABORO HASTA EL DIA
FORMADORA	KATHERIN ZAMORA GONZALEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
FORMADORA	CINTHYA VALENTINA BERNAL GARCIA	PRESTACION DE SERVIVIOS	NINGUNA
FORMADORA	KAROL YULIETH PEREZ CARVAJAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
FORMADORA	NOHENCY DANIELA CAYLE HUNOJOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
COCINERO	GINO CASTRO DIAZ	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
SERVICIOS GENERALES	DARLYN SURELLA MURILLO MORENO	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
COCINERA	IDALID DEL SOCORRO CORTINA	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
SERVICIOS GENERALES	MILEIDIS PATRICIA BORRERO PADILLA	POR OBRA O LABOR	NINGUNA
INSTRUCTOR DE TALLER	YARLON BARNEY PINZON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
CONTADOR	CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ESCOBAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JUAN DAVID QUIROGA MORENO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	NINGUNA

.



FUNDACION SURCOS
NIT 900.096.152-8

Bogotá, D.C. 01 de diciembre de 2024

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN

La suscrita representante legal de la FUNDACION SURCOS ANGELICA OSPINA CASTRO identificada con cedula 45525248 de Cartagena certifica que el talento humano contratado para la prestación de servicio cumple con el perfil requerido y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación definido en tablas de talento humano para la modalidad.

ANGELICA OSPINA CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 45525248 DE CARTAGENA

MAURICIO RODRIGUEZ ESCOBAR
CONTADOR TP 284198-T
CC 80165353 DE BOGOTA

Carrera 35 bis # 58-55
BARRIÓ NICOLAS DE FEDERMAN. 3840723 - 3502282250

16. CAPACITACIONES TALENTO HUMANO

FECHA	CAPACITACION (ESPECIFICAR TEMA, SOPORTE Y AREA ENCARGADA DE LA CAPACITACION PARA EL TALENTO HUMANO)
NOVIEMBRE	Se realiza capacitación al talento humano de SST sobre: 1. Medición de Riesgo Psicosocial – Aplicación BRPS 2024

17. MEDIOS TECNOLÓGICOS CON LOS QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

La Fundación Surcos cuenta con 12 computadores,1 portatil,2 impresoras y 2 teléfonos inalámbricos, se hace mantenimiento correctivo y preventivo una vez al mes, en caso de surgir un inconveniente con algún equipo se hace requerimiento especial.

18. COMPONENTE LEGAL

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	
Número	**Licencia Bienal 1166**
Estado	**Vigente**
Cupos	**60**
Fecha en que se otorgó	**27 de junio 2024**
Fecha de Vencimiento	**27 de julio 2025**
Observaciones	**2 años**

19. INFRAESTRUCTURA

FECHA	OBSERVACIONES (REGISTRAR SI EN EL PRESENTE MES SE HAN PRESENTADO ADECUACIONES Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O LOCATIVA Y DESCRIBIRLO)
01 al 31 de noviembre 2024	En el mes de noviembre se realizó arreglos cuartos menores adecuación de tablas nuevas en camarotes, cuarto mezzanine 2 ajuste reja de ventana, baño segundo piso cambio de vidrio de ducha por roto, cocina ajuste nuevo manija para candado puerta cocina, baño comedor cambio luminaria y cambio de duchas dañada, cocina cambio luminaria, baños se colocan rejillas adhesivas en piso en rejillas, cocina se adecua un nevo ventilador en economato, baño cuarto mezzanine 2 cambio de lámina por daño y ajuste de inodoro suelto

20. OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (EJE DE CALIDAD, EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EJE DE GESTIÓN AMBIENTAL)

OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD	
OBLIGACION	**SOPORTE O EVIDENCIA**
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	En el mes de noviembre no se realizó capacitación al talento humano de la Fundación.
2) Entregar trimestralmente los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	Se realiza en el mes de NOVIEMBRE encuesta de satisfacción trimestral de alimentos en donde se realiza verificación de la aceptabilidad de los menús ofrecidos. Se adjunta informe de la encuesta semanal junto con el soporte de radicado en la regional.
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	Relacionar documento sobre las acciones de mejora frente a los resultados de visitas del ICBF, entes de control o auditorías internas propias de ustedes
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	La recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, felicitaciones, sugerencias, periódico mural se archivará en AZ "HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION
EJE DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION	
OBLIGACION	**SOPORTE O EVIDENCIA**
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	Durante el mes de noviembre no hubo ingreso de personal

2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	Durante el periodo en mención, no han ocurrido incidentes que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Durante el periodo en mención No se han presentado incidentes ni riesgos que afecten la seguridad de la información. Se realiza protocolo donde se informa el paso a paso para evitar cualquier riesgo de pérdida de la información.
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	Todos los colaboradores firmaron la certificación de cumplimiento con la seguridad y Confidencialidad de la información durante la ejecución del contrato el cual reposa en cada una de las carpetas de cada colaborador.
EJE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
OBLIGACION	**SOPORTE O EVIDENCIA**
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	Se realizo la designación del responsable y representante de seguridad y salud en el trabajo quien cumple con el perfil establecido en la resolución0 0312 de 2019 acta de asignación de responsable SG-SST Juan David Quiroga Moreno con su respectiva licencia de seguridad y salud en el trabajo y curso de 50 horas y experiencia de 3 años en el cargo, se dio a conocer a todos los colaboradores en el momento de su ingreso. (el día 01 de junio de 2022) Se cuenta con acta de asignación, Manual de responsabilidad y programa de entrenamiento correspondiente. Se realiza plan de trabajo del SG--SST. Cronograma de capacitación Cronograma de Inspecciones
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato	Se anexa matriz de riesgos y peligros según estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 del año 2019 y decreto 1072 del año 2015
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Todos los colaboradores recibieron capacitación de INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN 2024 el día 30 de enero de 2024 (Temas de SG-SST, Reporte de incidentes y accidentes, misión, visión, responsabilidades del sistema de gestión y políticas del SG-SST) Durante el mes de noviembre se realizan las siguientes capacitaciones: 1.Medicion de Riesgo Psicosocial – Aplicación BRPS 2024
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades	En el mes de noviembre no se entregó dotación
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	Se cuenta con exámenes médicos ocupacionales de ingreso certificados por una ips en salud ocupacional, debidamente acreditada por la secretaria de salud.
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se cuenta con plan de prevención y respuesta ante emergencia actualizado con fecha del mes de enero del año 2024.
EJE AMBIENTAL	
OBLIGACION	**SOPORTE O EVIDENCIA**
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	En el mes de NOVIEMBRE, los materiales reciclables se generan de los empaques del mercado en su mayoría, los cuales son reutilizables por el profesional pedagógico para sus respectivas actividades. Por otra parte, se hace un control de desechos ordinarios los cuales se pesan a diario finalizando el día con el fin de mantener un promedio estable de residuos. En cuanto al manejo que se le da al ahorro de energía y agua se manejan

	cronograma para lavar sabanas, toallas, pijamas y zapatos. Se dispuso punto ecológico que cuenta con tres canecas con el nuevo código de colores para el reciclaje de todos los residuos generados en la fundación, así mismo, se dispuso de canecas para residuos ordinarios los cuales son recogidos por la empresa LOGISTICA AMBIENTAL S.A.S y reciclables en el servicio de alimentación. Se realizó capacitación a los auxiliares de cocina sobre "preparación de cada grupo de alimentos" el día 21 de noviembre del 2024.
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	Se cuenta con certificado de control de plagas y lavado de tanques vigentes hasta mayo del 2025. Se realizo el ultimo control el día 4 de noviembre del 2024.
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se dispone de manera adecuada el hipoclorito de sodio en la bodega acorde a lo establecido en el plan de saneamiento básico institucional. Se encuentra bajo seguridad y supervisado por el auxiliar administrativo (Fernanda Castro Rosero) de manera que se controla su manejo, distribución y almacenamiento.
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)	En la fundación no se utilizan combustibles para la prestación del servicio.
5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	En el mes de NOVIEMBRE, en la fundación no se generaron residuos especiales y /o peligrosos ya que el personal de salud no está autorizado a hacer procedimientos que impliquen la utilización de estos materiales, sin embargo en el área de enfermería se dispone de una caneca roja para disponer elementos que han sido utilizados para curaciones como gasas, algodones, entre otros.
6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	En la fundación no existe trampa de grasas debido a que no existe volumen suficiente de residuos generados, por tal motivo los residuos generados de aguas residuales se realizan por medio del alcantarillado.
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se cuenta con Plan de Saneamiento Básico (PSB) Vigente en donde se llevan a cabo los procedimientos relacionados con lavado y desinfección de manos. Se diligencian los formatos de limpieza y desinfección de superficies, paredes y pisos, además de equipos, utensilios y superficies acorde a lo dispuesto en el plan de saneamiento básico institucional. Se diligencian los formatos de control de temperaturas, de ingreso de alimentos y equipos de refrigeración y congelación de alimentos. Por otra parte, se realiza control de plagas, lavado de tanques y se da cumplimiento al cronograma del PSB del presente año, el cual para el servicio de alimentación fue "preparación de cada grupo de alimentos" el día 21 de noviembre del 2024.

21. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA REFERENTES A LA RECEPCION, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE BIENESTARINA (PARA QUIENES APLIQUE, SI NO ELIMINAR).

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.	OBSERVACIONES
1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional

cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.		
2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, documentos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o beneficiario que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o beneficiario, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de beneficiarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
7.Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional

8.Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional
13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	La minuta no fue aprobada con el alimento	La minuta de la fundación no cuenta con el aporte de los alimentos de alto valor nutricional

22. OBSERVACIONES

En el mes de noviembre no se activaron rutas

-

Firma



REPRESENTANTE LEGAL

Firma



COORDINADORA